

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31737** *INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y MANTENIMIENTO CANO,
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, hago saber, que en este Juzgado se sigue ejecución 94/10 dimanante de autos 320/09 a instancias de don Juan Ramón Barquero Soler y en los que en esta fecha se ha dictado decreto que declara al ejecutado Instalaciones Eléctricas y Mantenimiento Cano, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 2762,44 euros de principal.

Cartagena, 13 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100074973-1